

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

17 DE SEPTIEMBRE DE 2025

1. Aprobación del Acta de la Sesión anterior.
2. Documentos en Cartera.
3. Efeméride presentada por el Diputado Benjamín Viveros Montalvo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.
4. Efeméride presentada por la Diputada Dennis García Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.
5. Efeméride presentada por el Diputado Dante Montaña Montero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
6. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Benjamín Viveros Montalvo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se expide la Ley que Crea el Instituto para el Bienestar de las Juventudes Oaxaqueñas.
7. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Mónica Belén López Javier, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza por Oaxaca, por el que se adicionan las fracciones LXXIV a la LXXX al artículo 4; el Capítulo I Bis “De la Movilidad Eléctrica Segura y Sostenible” al Título Segundo “De la Movilidad” y los artículos 24 Quinquies al 24 Quater decies; y el artículo 223 Bis, todos de la Ley de Movilidad para el estado de Oaxaca.
8. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Isidro Ortega Silva, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 241 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9. Iniciativa con Proyecto de Decreto de los Diputados Isaías Carranza Secundino y Raynel Ramírez Mijangos, integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura, por el que se reforma la fracción IX del artículo 7 de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado para el Estado de Oaxaca.

10. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Elisa Zepeda Lagunas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona el artículo 96 Bis de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
11. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Juan Marcelino Sánchez Valdivieso, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona la fracción XIII al apartado A, las fracciones XII y XIII al apartado C, la fracción VIII al apartado G, la fracción V al apartado H y la fracción IX al apartado I del artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
12. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, integrante del Grupo Parlamentario Plural, por el que se adiciona el Capítulo VI Bis denominado “DE LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO EN EL ENTORNO ESCOLAR”, con los artículos 84 Bis, 84 ter y 84 Quater, a la Ley de Educación para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
13. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Sandra Daniela Taurino Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 247 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
14. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Sandra Daniela Taurino Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 3; y se adiciona las fracciones XXIX, XXX, XXXI y XXXII al artículo 7, el artículo 21 Bis, la fracción XLII Bis al artículo 22, el segundo párrafo y fracciones I, II y III del artículo 111, el artículo 122 Bis, tercer párrafo y fracciones I, II y III del artículo 123 y la fracción VII al artículo 221, todos de la Ley de Cultura Física y el Deporte para el Estado de Oaxaca.
15. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado César David Mateos Benítez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el primer párrafo del artículo 140 de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Estado de Oaxaca.
16. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Javier Casique Zárate, integrante del Partido Revolucionario Institucional, por el que se adiciona el artículo 173 TER al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
17. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada María Eulalia Velasco Ramírez, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza por Oaxaca, por el que se adiciona el artículo 27 bis a la Ley de los Derechos de las Personas con

Discapacidad en el Estado de Oaxaca, así como el artículo 19 Ter de la Ley del Servicio Civil para los Empleados del Gobierno del Estado de Oaxaca.

18. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Analy Peral Vivar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona el Capítulo IX, al Título Cuarto, y el artículo 72 Bis, del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
19. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Cecilia Olivia Cruz Merlín, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona el párrafo segundo de la fracción I, al artículo 56, de la Ley de Educación para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
20. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Dulce Alejandra García Morlán, integrante del Partido Movimiento Ciudadano, por el que se crea la Ley para Prevenir y Erradicar el reclutamiento de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
21. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Nicolás Enrique Feria Romero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el apartado H y se recorre el subsecuente de la fracción XVII del artículo 42 del Reglamento Interior del Congreso del estado Libre y Soberano de Oaxaca.
22. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Francisco Javier Niño Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al titular de la Secretaría de las Infraestructuras, Comunicaciones y Transportes del Gobierno de México, para que, en el uso de sus atribuciones, instruya la colocación de señales informativas que indiquen la ruta que conduce al Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, en la carretera federal 150, tramo Córdoba- Minatitlán; la carretera federal 145, tramo Tuxtepec- la tinaja; la carretera federal 175, tramo Oaxaca-Tuxtepec; la carretera federal 182, tramo Tuxtepec-San Lucas Ojitlán; y, la carretera federal 147, tramo Tuxtepec-Palomares, lo que beneficiará a los habitantes de los municipios colindantes, en virtud de que no cuentan con señaléticas que indiquen la conectividad con la cabecera del distrito. Lo anterior, con el propósito de guiar al tránsito y resguardar la integridad física y patrimonial de los usuarios de las carreteras y vías urbanas bajo su jurisdicción indicadas.
23. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada María Francisca Antonio Santiago, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que

la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al titular de la Dirección de Caminos Bienestar para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, pavimente el camino que comunica el paraje “Las Tejas”, ubicado en la carretera federal 190, con la zona arqueológica de Guiengola.

24. Proposición Protocolaria de las Diputadas Elvia Gabriela Pérez López, Eva Diego Cruz y Melina Hernández Sosa, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba otorgar un reconocimiento en sesión solemne, al ciudadano Raúl Campa Torres, por su destacada trayectoria y aportaciones en materia de juventud, cultura física, deporte y periodismo en favor de Oaxaca.

25. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Isaac López López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta de manera respetuosa al titular del Instituto de Lenguas del Estado de Oaxaca, Víctor Vázquez Castillejos, para que implemente la creación inmediata de un padrón estatal de traductores de las 15 lenguas indígenas y sus 176 variantes, esto con la finalidad de conocer cuántos profesionales existen con certificación en materia jurídica, media, educativa, de preservación literaria y cultural, padrón que deberá de ser publicado en la página oficial del instituto.

26. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Dante Montaña Montero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Estatal para que a través del Secretario de Finanzas establezca, en la elaboración del próximo paquete económico del año 2026, en específico en el impuesto a la tenencia vehicular, una tasa real de depreciación fiscal del 25% en el primer año y hasta del 60% en quinto año que corresponda proporcionalmente al devalúo que sufren los vehículos automotores y con ello, volver la tributación más acorde a la realidad del poder adquisitivo de la ciudadanía.

27. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Biaani Palomec Enríquez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, exhorta respetuosamente a la Titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno del

Estado para que realice la implementación del Padrón de plataformas tecnológicas y Padrón de anfitriones, en términos de la Ley de Turismo del Estado de Oaxaca, con el objetivo de contar con información suficiente que permita la creación de políticas públicas orientadas a prevenir la gentrificación en la entidad.

28. Entrega de Reconocimiento al Maestro Artesano Joaquín Alberto Vásquez Sánchez, por sus aportaciones en la preservación y difusión de la técnica para el grabado y difundido característico en la elaboración de las figuras de metal conocidas como “Soldaditos de Plomo”, que se elaboran en la Heroica Ciudad de Tlaxiaco.

29. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN SEGUNDA LECTURA.

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES.

a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reconoce como elementos culturales identitarios materiales e inmateriales del Estado de Oaxaca, los conocimientos, técnicas, diseños y bordados para la elaboración de las blusas, soyates y enredos de la indumentaria típica, así como el atuendo femenino y masculino de Santo Tomás Ocotepec, Tlaxiaco, Oaxaca.

30. DICTÁMENES DE COMISIONES EN PRIMERA LECTURA.

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

a) Declaratoria de publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma el primer párrafo del artículo 165 BIS y la denominación del Capítulo I “Delitos cometidos contra el libre desarrollo de la personalidad” del Título Sexto Delitos contra la dignidad y el desarrollo de las personas menores de edad o de quienes no tienen la capacidad para comprender el significado del hecho; se adicionan un segundo párrafo al artículo 165 Bis, el artículo 194 Ter y el Capítulo IV BIS denominado “Reclutamiento ilegal de personas” que contiene

el artículo 348 Ter, al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

- b) Declaratoria de publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, adicionan las fracciones VI y VII al artículo 82 de la Ley de Víctimas del Estado de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES.

- a) Declaratoria de publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reconoce como elementos culturales identitarios materiales e inmateriales del Estado de Oaxaca, los conocimientos y técnicas ancestrales empleados en la elaboración de la barbacoa de res y niño envuelto de la Villa de Zaachila, Oaxaca.
- b) Declaratoria de publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reconoce como elementos culturales identitarios materiales e inmateriales del Estado de Oaxaca, la iconografía y las técnicas de elaboración de los bordados de San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES.

- a) Declaratoria de publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por el que se reforman los párrafos primero y octavo del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES.

- a) Declaratoria de publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, adiciona la fracción IX al apartado J del artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

- b) Declaratoria de publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta, de la manera más atenta, a los 570 Ayuntamientos del Estado, para que en cumplimiento de lo estipulado en la fracción IV del apartado D del artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, formalicen la relación laboral con sus asesores externos, mediante la firma de un contrato escrito de prestación de servicios profesionales, garantizando así la legalidad, transparencia y responsabilidad de ambas partes, en el manejo de los recursos públicos.
- c) Declaratoria de publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, acuerda el desechamiento de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 163 Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, en consecuencia, se declara como asunto total y definitivamente concluido, archívese.

COMISIÓN PERMANENTE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.

- a) Declaratoria de publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente la designación del segundo concejal suplente Isidro Cecilio Vidal Martínez, para ocupar el cargo de Regidor de Salud del Municipio de San Juan Bautista Tlachichilco, Distrito de Silacayoápam, Oaxaca; para concluir el Periodo de Gobierno al 31 de diciembre de 2027.
- b) Declaratoria de publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que la Ciudadana Alenis González Villanueva, asuma el cargo de Encargada de Despacho del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Marcos Arteaga, Oaxaca, por el periodo legal de sesenta días, comprendido del 12 de agosto al 10 de octubre de 2025.
- c) Declaratoria de publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba la modificación de nombre de la localidad de Zimatlán, para quedar como

Zimatlán de Lázaro Cárdenas, perteneciente al municipio de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO.

- a) Declaratoria de publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma el artículo 48 y adiciona la fracción V recorriendo las subsecuentes del artículo 52 de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Estado de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES.

- a) Declaratoria de publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo definitivo del expediente número 07 del índice de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales como asunto totalmente concluido.

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN; Y DE HACIENDA.

- a) Declaratoria de publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara improcedente, y por lo tanto desecha el asunto planteado en los expedientes número 14 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación; y 569 de la Comisión Permanente de Hacienda, ambas de esta Legislatura.

31. Asuntos generales.